

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes 1'25 ptas.— En provincias, 1'25 mestre 5 id.— Extas, trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador— Redacción y Administración Arco Agte. 18.

La Exposición de Barcelona

La prensa se ocupa estos días, del proyecto de Exposición universal concebido por importantes entidades de la capital catalana.

El recuerdo de la otra Exposición celebrada en Barcelona y que va unido á la memoria de Rius y Taulet, no es sino motivo de satisfacción y de orgullo para los españoles, porque, aun dentro de los términos de modestia que las circunstancias nacionales imponían, significó y representó un esfuerzo plausible, mereciendo el elogio universal.

Nuevamente Barcelona quiere refrescar aquellos lauros, celebrando otro certamen en el que haga alarde de sus progresos y de los de su industria, y para ello acude al Estado, en demanda de medios, que le permitan desarrollar el vasto programa.

Esa solicitud merece ser acogida con entusiasmo y facilitada cumplidamente con generosidad y largueza, como corresponde á la utilidad y elevación del pensamiento.

En nada puede emplearse mejor el dinero de los contribuyentes que en auxiliar la idea de una Exposición universal en Barcelona. Múltiples causas y poderosos razonamientos nos impulsan á opinar así.

En primer término, la cordial acogida del proyecto convencerá á los espíritus descontentos de Cataluña de que no hay en el resto de la nación malquerencias ni hostilidades para el trabajo y la gloria de aquella comarca. Evidenciarse á sí mismo cuán necesaria es al planteamiento de estas empresas magnas la cooperación de todas las provincias y de todos los elementos del país.

De esta suerte, hallando el proyecto de Exposición universal eficaz propaganda, apoyo y auxilio, quedarán borradas las sombras de odio que para desdicha de los intereses supremos de la patria, se levantan á las veces en el horizonte.

Aparte de estas razones de política, otras, no menos importantes, recomiendan nuestro dictamen. España viene progresando incansablemente, si no tan de prisa como quisiéramos, lo bastante para que podamos tener esperanza en el porvenir. Barcelona va á la cabeza de ese movimiento de progreso que en todas partes se advierte. No enumeremos las poblaciones y los centros que en los últimos diez años han centuplicado la potencia de su trabajo, porque pasar revista circunstancial á cada una de las nuevas industrias que se han creado en el país, necesita amplísimo espacio, largo y minucioso estudio y la colaboración de muchas inteligencias especialmente capacitadas. Como síntesis, diremos que no obstante los juicios de la administración, el error fundamental de los aranceles, la falta de medios de transporte y el obstáculo que siempre ha á el espíritu de asociación, el último decenio ha sido fecundo para la labor española.

Es, pues, de oportunidad evidente que se busque la manera de exponer ante la mirada del mundo cuanto lo que hemos hecho, que es promesa segura de lo que podremos hacer, si algún día se suprimen las dificultades que hemos apuntado.

Será la Exposición universal de Barcelona, que empieza ahora á esbozarse, un acontecimiento nacional de importancia grandísima. Para realizarlo conviene aportar todos los elementos necesarios, sin reataos ni pobreza, venciendo la rutina característica de España, mediante la que se encuentra dificultad enorme en gastar

en cosas inútiles el dinero que se prodiga estérilmente.

Los organizadores de la Exposición, el Municipio y la Diputación barceloneses, y las Sociedades y núcleos de acción de Cataluña, á quienes corresponde la gloria de esta iniciativa, deben proceder activamente, seguros de que la opinión pública ha de acoger con entusiasmo sus trabajos.

La circular sobre el matrimonio civil

El señor Gómez de la Serna, director del Registro Civil, dirige á los 10.000 juzgados municipales de España una circular en la que se dan instrucciones para el cumplimiento de la Real orden del ministro de Gracia y Justicia, sobre el matrimonio civil.

Es de gran interés que se conozca lo que dice esa circular y es lo siguiente:

«Mi circular—ha dicho, hablando del asunto, el señor Gómez de la Serna—tiene á que se conozca la Real orden de Romanos en los 10.000 juzgados municipales de España y al efecto, he pedido ya oficialmente á Gobernación que se publique en todos los Boletines Oficiales, y adopto precauciones para saber fijamente que tienen los jueces cabal conocimiento de la Real orden.

Aprovecho la ocasión en la circular para hacer saber á los muchos que lo ignoran que el expediente de matrimonio civil es totalmente gratuito; que su tramitación debe ser rápida conforme á una circular de 1871 que refresco; enumera las disposiciones que con la de Valdillo quedan derogadas, por exigir la previa declaración, para evitar nuevas dudas, excito el celo de los delegados del servicio para que eviten también intencionados entorpecimientos, y, por último, apercibo, para que no se repita el caso, á los funcionarios que informan desfavorablemente, alegando que en sus distritos produce menos escándalo el amancebamiento que el matrimonio civil, cuando lo verdaderamente escandaloso es este criterio moral.»

Local y Regional Comunicado

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.
Muy señor mío:

En 3 de Noviembre de 1898, el señor Gobernador civil de esta provincia, don Rafael López Oyarzábal, en comunicación número 339 participó á D. Sebastián Tena Rodríguez, Alcalde á la sazón de Casas de Reina, partido de Llerena, de esta provincia, haber acordado nombrar á D. Manuel Maesso, de Reina, Comisionado especial para que procediera á la formación de oficio de las cuentas municipales de los ejercicios de 1895 á 96 y 1896 á 97, y se le abonasen diez pesetas por cada día que invertiera en su cometido, incluso los de ida y vuelta, ordenando á la vez al dicho Alcalde las hiciera efectivas emanalmente con cargo á los fondos municipales y á condición de que inmediatamente después fuesen reintegrados éstos por los individuos que resultasen responsables en virtud de diligencias que al efecto instru-

yera. Y en 8 de Diciembre siguiente, el ya nombrado Alcalde D. Sebastián Tena, que era uno de los cuentadantes del año económico de 1896 á 97, la tenía rendida desde el día 15 de Enero de 1898 ó sean once meses antes, y le constaba particular y oficialmente que por su ante esor D. Manuel Rubias Rios y el ex-Depositario D. Miguel Tena Maldonado, también lo estaban las correspondientes al año económico de 1895 á 96, y además que se encontraban pendiente de la censura y aprobación de la Junta Municipal desde el mes de Noviembre de 1897. Ante esto, otro que no hubiera sido el Alcalde D. Sebastián Tena, al ser uno de los cuentadantes por una parte, y por otra más que enemigo político, personal del ex-Alcalde D. Manuel Rubias, enemistad mortal harto notoria, al venir en aquella época el hijo de este, sufriendo reclusión por muerte que en contienda dió al de aquel, se hubiera excusado ó inhibido cual procedía, de conocer y menos de prestar el cumplimiento á la comunicación del Sr. Gobernador; y lejos de así obrar, ninguna advertencia, reserva ni protesta hizo ni para sí mismo; ningún conocimiento dió á su Jefe jerárquico ni al Comisionado; á sabiendas, maliciosamente y con manifiesto abuso é infracción de sus deberes, estampándolo simple y escuetamente, no procediendo por cuanto el servicio que se encomendaba al Comisionado, hallábase cumplido, y claro es que de haberlo hecho constar, no consumaba la serie de operaciones que intencionalmente y con premeditación había de utilizar primero en provecho propio; después esgrimiendo con saña el arma de la venganza, contra sus enemigos, perjudicaba los intereses particulares de los mismos en vez de evitarse y los del Municipio que le estaban confiados y tenía obligación de defender; y arrastrado y ciego por la pasión de ocasionar el mayor mal posible, no previó que podía incurrir en el delito de prevaricación, del cual no está exento por cuanto en su ejecución concurrieron los actos y circunstancias que se requieren para su castigo.

Empero no es este el único acto punible que se le pueda atribuir. ¿No existirá también el de una dob e estafa, probada como el anterior en el expediente que el bueno y probo Alcalde D. Sebastián Tena instruyó, ya para obligar á los cuentadantes del ejercicio de 1895 á 96, á que presentasen la documentación para la confección de la cuenta que había sido definitivamente fijada por el Ayuntamiento en sesión del día 29 de Noviembre de 1897, ya para que reintegrasen al arca municipal de las dietas que satisfacía al Comisionado especial, y por último, con los tres recibos que este le facilitó, cuya corroboración aparece más y más justificada en otro expediente que se ha iniciado para averiguar y recobrar indicados recibos, que habrán desaparecido del archivo.

Desde el 8 al 14 de Diciembre de 1898 el comisionado especial D. Manuel Maesso, no tuvo otra ocupación que la de llevar cuenta de los días que transcurrían y de las diez pesetas que por cada uno el prodigo Alcalde D. Sebastián Tena ordenaría al Depositario le satisficiera, como así lo ejecutó y consta del recibo que facilitó en dicho día 14 último de la primera semana, por la suma de 70 pesetas.

Vencida la segunda y tercera semana ó sea del 15 al 28 inclusivos de Diciembre de 1898, durante las cuales no se dedicaría el repetido Sr. Maesso más

que á extender el recibo que por 140 pesetas expidió en 29 de citado mes y año y previo el páguese de repetido Alcalde para el Depositario, éste se las satisfizo.

Y, por último, el mismo comisionado Sr. Maesso en 1.º de Marzo de 1899 libró y presentó el tercer recibo al bueno y generoso Alcalde D. Sebastián Tena, quien ordenó al Depositario su abono, que por cierto no determina cuantía, y si el importe de las dietas devengadas desde el día 30 de Diciembre de 1898 hasta el día 18 de Enero de 1899, y además el de los cuatro días de venida, que según éstos no pueden ascender más que á veinticuatro días, y á razón de 10 pesetas, 240.

No obstante constar y acreditar los tres recibos que el comisionado no pudo recibir más que 450 pesetas ni el Depositario por la orden del Alcalde abonarle otras, es lo cierto, que el bueno de D. Sebastián Tena, gozando cual Jesús, de la divina gracia de la multiplicación, dando de comer con pocos panes y peces á multitud de criaturas, las ascendió por virtud de una providencia y liquidación en ella practicada con fecha 25 de Febrero de 1899, tres ó cuatro días antes de pagar el último recibo al comisionado, á 770 pesetas, suponiéndolas solventadas por la Caja y devengadas desde el 8 de Diciembre de 1898, con inclusión de ida y vuelta hasta el 15 de Febrero antes citado, un mes próximamente más que el satisfecho á referido empleado, y excluyendo al ex-Depositario D. Miguel Tena y Maldonado, declaró responsables de ellas á los ocho individuos que pertenecieron al Ayuntamiento en 1897 y al Secretario del mismo, cobrando á cada uno 85 pesetas 55 céntimos, á cuyo pago fueron notificados y para su exacción expidió despacho de ejecución. Mientras este milagro producía los efectos que se propuso el autor, el Alcalde D. Sebastián Tena proyectaba otro haciendo ascender el último recibo de 1.º de Marzo de 1899, único de los tres que se prestaba á sus operaciones de prestidigitación al no fijar cantidad que por los días que precisa no puede representar otra que 240 pesetas, á 447 con la añadidura de 27 céntimos, para que si no el diablo, la justicia no deje impune la mentira, totalizando así los tres recibos 657 pesetas 27 céntimos, llegando la rectitud y probidad de este Alcalde hasta el extremo y arrogancia de darses de esta suma cuando cesó y le sustituyó D. Antonio Durán Severo, como justifica el acta de arqueo de 9 de Abril de 1899, y no de las 450 que real y efectivamente representan los recibos aludidos.

Dejando ahora á un lado los milagros de la multiplicación ó prestidigitación, bueno es ocuparse del de la eliminación ó exclusión del exdepositario D. Miguel Tena Maldonado en el dividendo de las 770 pesetas y aun del resto de las dietas percibidas por el Comisionado especial hasta el 18 de Enero de 1899, según pormenor del último recibo que facilitó. Esta obediencia á la rectitud, por cuanto se inició el primer procedimiento contra D. Manuel Rubias y el D. Miguel Tena, y consta también en él, que el día 28 de Diciembre de 1898, de este último, percibió el alcalde D. Sebastián Tena 35 pesetas, y el día 14 de Enero de 1899 setenta pesetas, que suman 105 pesetas, sin que hayan sido objeto de reintegro á los fondos municipales ni de haberlas recibido ni ingresado el Depositario consta en parte alguna, antes por el contrario, que aun continúa haciéndolas suyas en el hecho de no haber si-

do objeto de deducción en la providencia y liquidación de 25 de Febrero de 1899, ni mucho menos en el acta de arqueo de 9 de Abril del propio año, en la que aconteció que se dató en lugar de 450 pesetas de 657 con 27 céntimos, más claro, de 207 con 27 céntimos más, y unidas á estas las 105 que sin duda por olvido involuntario que no padeció y por menos días de dietas, recogió el prebo alcalde D. Sebastián Tena, resulta que su prudencia para con el Ayuntamiento en tan larga historia é injustos provehidos le valieron 312 pesetas 27 céntimos, sino llegó el caso de percibir alguna otra cantidad del dividendo de las 770 pesetas que con falsedad é inexactitud supuso estar pagadas ya en el tiempo, ya en la cantidad que no concuerdan, como tampoco la cuantía imputada á los recibos con la que estos justifican.

Estos hechos que fueron advertidos y tomados en consideración por el Ayuntamiento que presidió el Alcalde D. Cipriano Rodríguez Tena, en sesión del día 2 de Octubre de 1900, quedaron relegados al olvido, y después acaeció el extravío de los tres reseñados recibos. Ya que entonces no fueran denunciados, hora es ya para que al tener conocimiento de los mismos los Tribunales de justicia, procedan á la averiguación y esclarecimiento de los mismos al constar como todos constan acreditados documentalmente, á fin de evitar en lo sucesivo la mala administración municipal y el abuso que de la misma ha venido haciendo el ex-Alcalde D. Sebastián Tena Rodríguez.

Y como éste no dejo de cometer muchos, aparte de los que puedan ser objeto de luz otro día; en el entre tanto, podrán suministrar á gunos otros D. Mariano y D. Rafael Barbero, Secretario en la actualidad de Malcocinado y Villar del Rey.

Las anteriores nueve cuartillas quedan rubricadas por mí, y autorizo la presente.

FERNANDO PEÑA Y PABLO.

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Corrida del 5 de Septiembre

Cuatro novillos (1) de Castello Mellor estoqueados por el matador de toros Pepete.

El día, por un milagro, se ha presentado muy bueno, sin amagos de tormentas que han sido el justo tormento que impuso el cielo á la empresa por comprar cuatro becerros en lugar de cuatro toros. El sol como siempre lleno; la Sombra muy aburrida; los empresarios... tan frescos.

En una jaca, aducada de antemano por Don Pedro, pide la llave Paquito con bastante azaramiento.

Después de dar la cuadrilla el consabido paseo, abre la puerta Angelito dando salida al primero:

Brabucón, de pocas libras, alto de agujas y negro, aguanta el bicho dos puyas; le ponen tres pares buenos; y rompe la taleguilla á Pepete en un tablero. Este hace del pantalón con prontitud el relevo; y provisto de los trastos se acerca al bicho, sereno.

Da tres pases naturales; uno soberbio de pecho, y encunándose, hunde el pincho mojándose hasta los dedos.

El segundo es colorao, algo cerrado de cuernos, y de más carne y poder que el becerrete primero.

Le hacen tomar cuatro puyas, siguiéndolo por el ruedo como si corrieran liebres, los ya aburridos piqueros.

Le cuelgan ocho palitos los peones con salero, y demostrando que pueden dejar su nombre bien puesto.

El arrojado Pepete, recordando al Espartero, lo pasa siempre de cerca y sin huir nunca el cuerpo. Cuadrado el bicho, se tira

dejando un pinchazo en hueso; da luego media estocada bien puesta, y un descabello.

Sale á la arena escarbando otro animalejo negro de menos libras que todos y un poco abierto de cuernos.

Los de á caballo le acercan tres veces al lomo el hierro; Pepete coje los palos clavando un par bien al quiebro, y otros dos pares cambiando que también quedan bien puestos; después coje la muleta, y como el que está de juego, prepara con arte al bicho; le dá un volapié tremendo, y termina la faena dando á pulso un descabello.

Sale el cuarto que es verdugo y huye de los caballeros, por lo cual es condenado por la autoridad á fuego.

Llega á manos de Campitos, que lo muletea con miedo, y de dos medias lo manda á visitar á su abuelo.

Al final de la corrida no ha muerto ni un solo penco, de lo que yo grandemente me regocijo y alegro.

Esto era muy natural; pues se nos dieron becerros en vez de toros, por causa del maldito presupuesto.

¡Y habrá quedado la empresa llena de gozo y contento! Aquí está bien el refrán: *A tu banca, zapatero.*

TRAMPOLIN.

Jerez de los Caballeros 5 IX 906.

Parece que el pintor extremeño don Eugenio Hermoso, ha retirado la solicitud que según indicamos hace algunos días presentara al Ayuntamiento, pidiendo que se le nombrara profesor de la clase de dibujo natural vacante en la Adademia, por muerte de D. Felipe Checa Delicado.

A muchas personas les extrañaba que el Sr. Hermoso limitase sus aspiraciones á obtener una plaza dotada con una módica retribución.

Ha suspendido la publicación «El Africa», periódico que contaba 20 años de vida.

Sentimos que haya hecho un alto en sus tareas un colega tan ilustrado, y celebráramos que pronto volviese á reanudarlas.

Como anunciamos hace dos días, para esta noche á las 8 ha sido convocada nuevamente la Junta municipal, para discutir y aprobar en su caso las condiciones del contrato sobre el suministro de aguas á la barriada de la estación.

¿Concurrirá número suficiente (19 concejales y 19 asociados)? Es de creer que sí; pues á estos últimos los visitó, como saben los lectores, una numerosa comisión de la barriada y todos ó casi todos ofrecieron ir á las Casas Consistoriales, cuando se les citara por segunda vez.

Creemos que se hallan enfermos dos ó tres asociados; pero como son 28, es fácil reunir las dos terceras partes de éstos, si los 26 ó 25 restantes tienen el propósito de ir.

Preferible sería, ciertamente, que combatieran las condiciones del contrato que tiene convenido el Ayuntamiento y la Sociedad «Aguas del Gévora», á dejar de concurrir á la sesión; esto sería hacer una oposición pasiva para que el asunto no se ultime y sigan condenados á carecer de agua para las cosas más precisas, los vecinos de dicho barrio.

Cuanto á los concejales, es de esperar también que asista número bastante; pues de los 28 que componen el Ayuntamiento, sólo dos (don Alberto Merino y don Emilio Martínez) se hallan ausentes.

El Defensor de Córdoba publica en su número del día 1.º las siguientes líneas:

Destino civil

Segun tenemos entendido un paisano nuestro, piensa solicitar la plaza de conserje de la Diputación de Badajoz, vacante por defunción del que la desempeñaba y ocupada en la actualidad por un individuo que no reúne las condiciones legales.

No sabemos si lo último que indica el colega será exacto.

Algunos colegas dicen que se halla enferma de gravedad la señora madre política del Presidente de la Audiencia, D. Valentin Escribano.

Deseamos que dicha señora, que reside en un pueblo de Andalucía, recobre la salud.

Por real orden de 3 de Enero de 1905, fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada, las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrada distinción no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las Aguas y Sales de Mediana de Aragón.

El manantial de la Sociedad anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón, es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite hacer de sus aguas, por la aporación espontánea, las Sales Naturales sulfatadas-sódicas-litónicas magnesianas cuyas virtudes medicinales, tan justa fama han alcanzado en España y el extranjero.

Mañana se celebrará función en el Liceo de Artesanos, representándose los preciosos juguetes cómicos *La sala de bailes* y *De la China*.

La velada terminará con baile, como es costumbre.

TUSE el que quiere; use los **Discoides pectrales Roselló**.—Caja en frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de S. Andrés.

Varios amigos nuestros han organizado una cacería que se verificará en una de las dehesas del término de Badajoz, á la cual marcharán esta tarde por el ferro-carril, excepción hecha de nuestro correligionario D. José Dacal, que aplazará su marcha hasta mañana, para poder asistir á la sesión que esta noche debe celebrar la Junta municipal.

Tampoco el Alcalde D. Ignacio Santos Redondo, quiere hacer uso de la licencia que le ha concedido el Ayuntamiento, hasta después que se verifique, —si hay número bastante de concejales y asociados—la mencionada sesión.

Se arriendan

desde el próximo San Miguel los aprovechamientos de pasto y belotas de la dehesa «El Alcornoque», situada á una legua de esta ciudad, propiedad de doña Gabina Martínez.

Para tratar con D. Félix Pastor, en esta capital, calle San Agustín, núm. 5.

Importantes son los trabajos que acerca de los pozos, hacienda municipal, contribuciones é impuestos, contiene el núm. 40, año 35 del «Boletín de Administración Local», que tan útil es á los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

La administración de colega se halla establecida en la calle de Bordadores 3, principal derecha, Madrid.

Baños de Montemayor (Cáceres) Gran Hotel Eloy, frente al balneario. Coche á todos los trenes.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 2, 3, 4, 5 y 6

FALLECIDOS

José Coronado Niasos, 41 años, atrofia aguda amarilla del hígado.

Jesús Guzmán Vázquez, 38 años, meningoencefalitis-ótica.

Manuela Romero Beltrán, 20 meses, noma.

Eduardo Ocastaño, 18 meses, atropelia.

Juana Díaz Lobo, un mes, falta de desarrollo.

Venancio Martínez Lavado, 30 años, tuberculosis pulmonar.

Consuelo García Suarez, 6 meses, enteritis aguda.

Manuel Manchego Silva, 30 años, hemiplejía.

Pilar Santano Ortiz, 55 años, lesión orgánica del corazón.

NACIDOS.

Bella Caballero Blanco.

José Pedrero Oueda.

Francisca Fernández Díaz.

Victoriano Granado Ferrández.

Francisco Ojalvo Sánchez.
Ramona Nieta Ferreras.
Angei Aguilar Barrientos.

Billetes falsos

Los periódicos de Sevilla y de Almería dicen que reina mucha alarma en aquellas capitales por circular billetes falsos de 100 y de 50 pesetas de los que tienen el busto de Quevedo. Estos billetes son rechazados en los establecimientos comerciales y en las casas de banca. Hasta el Banco de Sevilla ha dado orden para que no sean admitidos en la caja.

También abogan los periódicos aludidos, porque no se taladren por las Sucursales los billetes que se presenten en las mismas por persona que no sea sospechosa.

Sancho telegrafico

Comentarios

Madrid 7 (3 30)

Coméntase mucho una carta dirigida desde Roma á «El Imparcial» y que contiene las declaraciones de una personalidad de relieve en el Vaticano.

Actitud del Papa

Afirma el autor de la carta de Roma, que el Papa no está inclinado á ceder en la cuestión religiosa.

¡Sera verdad!

También se afirma en dicha carta que es limitada en este asunto la acción de los liberales, porque las instituciones no querrán nunca que el Gobierno emprenda operaciones peligrosas.

Igualmente dice la carta que no es de esperar que ocurran rupturas de relaciones diplomáticas entre el Vaticano y España.

Las tormentas

Según las noticias que recibe el Gobierno, en muchos pueblos las tormentas de estos días han causado grandes daños.

Choque

Telegrafían de San Sebastián manifestando que un automóvil en que iban una señora mejicana, el ex-ministro Sr. Quiroga Ballesteros y el marqués de Linares, chocó con un carro.

El Sr. Quiroga Ballesteros resultó herido, mas por fortuna la lesión no reviste, al parecer, gravedad.

Ministro enfermo

El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, se halla enfermo.

Huracan

En Crevilente se desencadenó ayer un gran huracán, causando grandes daños.

Los temporales

Por causa de los temporales, en Toledo se ha hundido el edificio en que se hallaban establecidas las oficinas de la Delegación de Hacienda.

Otros edificios han quedado también en ruinas.

Explosión

Según despachos de Londres, la explosión ocurrida á bordo del acorazado «Rutik», ocasionó la muerte de cuatro hombres, quedando heridos ocho más.

Revista naval

En la que ha pasado el Presidente M. Roosevelt á la escuadra de los Estados Unidos, figuraban 48 unidades con 1178 cañones, con 812 oficiales y 15.325 marineros.

Asistieron los agregados navales extranjeros.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto viznica, etcétera. je cutadas con la máquina

Doméstica bobina central

ca misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **SINGER**
Concesionarios en España Adco y C.^a
Sucursales en la provincia de Badajoz
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4
Zafra: Calle Sevilla, 7



30 ptas. semanales

El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la Boldina Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Boldina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito: A: Houdé, 29, rue Albouy, París.

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó más artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 B, Barcelona. 26.

Se venden á voluntad de su dueño:

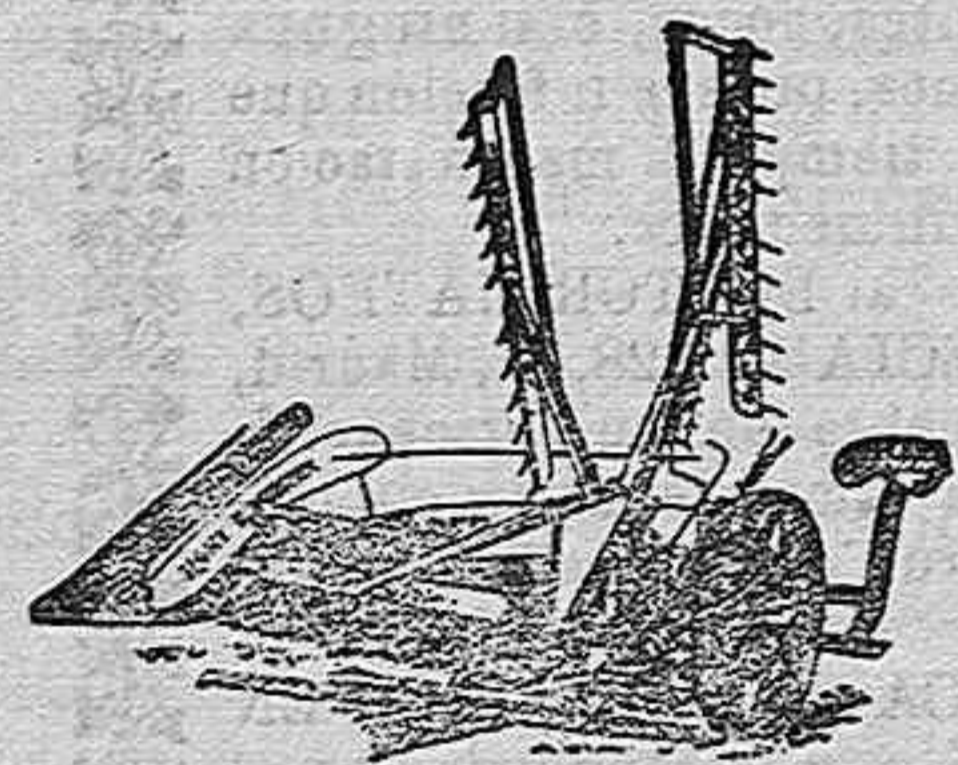
Dos suertes de tierra con olivos en la Orchueta, núm. 7, de la 5.^a padronera, y núm. 7 de la 6.^a.

Y una casa bodega calle de Martín Cansado núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Simenando núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 13.



Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial



Iglesias H. y Amorós.

Larga, 5, Badajoz

Unicos agentes en Extremadura de las Segadoras, atadoras, gavilladoras, etc. «Plano», Trilladoras á vapor Avery, Trillos de patente Ramiz, Sembradoras Monitor, Arados de vertedera, de disco, etc., marca «Chattamosga» y en general toda clase de maquinaria agrícola. A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y LABORES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 3.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcohas, Gabinetes y Recibidores, Bontes y caprichosos objetos propios para regalos. Osmas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero rajilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Este casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro ó fuera de la capital.

Pídase precios. Contestación á vuelta de correo.

PORTADILLA A PROVINCIA

HERNAN CORTÉS

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza Incorporado al INSTITUTO de BADAJOZ

Villanueva de la Serena, CALLE DE LA CARRERA, 2.

Internos, mediopensionistas y externos

Local espacioso é higiénico, con pararrayo y luz eléctrica.

La Secretaría facilita gratis los reglamentos.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escriba usted á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

BERLIN S. W. 48, FRIEDRICHSTRASSE 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precio.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

En este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados de un preceptor por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que desean cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1901.

Matriculas de honor: 22

| CLASES | Número de alumnos. | Tanto por 100 que representan. |
|---------------------|--------------------|--------------------------------|
| Sobresalientes..... | 31 | 15 |
| Notables..... | 45 | 23 |
| Buenos..... | 15 | 9 |
| Aprobados..... | 123 | 51 |
| Suspensos..... | 6 | 3 |
| TOTAL | 220 | 100 |

Los a. notables son el 27 por 100 de los exámenes que se han hecho.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

Indisputable superioridad en

CASA FUNDADA EN 1854

Cafés molidos y en grano
TÉS, TAPIOCAS.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS VIDAS

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Capital social | Ptas. 15.000.000 |
| Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 | 17.838.509'61 |
| Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904 | 443.427.189'22 |
| Pagado á los asegurados hasta igual fecha | 29.660.952'86 |

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de deudas, redenciones, de quintas y deudas con combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.

2. ASESOR REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Comisaría social: Ancha, 64. — BARCELONA.

Delegado ó inspector de Extremadura: D. Cayetano Llobet. Montesinos, 31. Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel Galatrava, 10. — Agentes: D. José Quijano, D. Francisco Llobet, D. Daniel Caballe y D. Julia Barrena et.

INYECCION del Doctor R. Camacho

UNICA EN ESPAÑA DECLARADA DE UTILIDAD

Curación radical de la *Blenorragia (Purgación)* á las 24 horas sin producir estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo.—Infalible como preservativa é higiénica.

PRECIO 5 Y 3 PESETAS

Ureol del Dr. R. Camacho

Superior en sus efectos al sándalo y la copaiba, no ataca á los riñones y es un poderoso refrescante.—FRASCO 5 PESETAS.

MATALADILLAS del mismo autor.—Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas.—*Éxito seguro y garantido.*—UNA PESETA FRASCO.—Léanse los prospectos.

Depósito para España: R. Camacho.

Badajoz

En la Administración de "La Región Extremeña,, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

Agua de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes quedan éstos blancos, sanos. Come jabón de tocado

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla chado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pidanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tuter 22, Eceta-Madrid.

Cura del Cáncer Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION

El DEBREYNE EXTERNO es recomendadísimo en la tiña (faru y pórrijo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupu (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicos (ménagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones, erupciones y afecciones de la piel, en las que como base de tratamiento se precisa una acción antiseptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento TRATAMIENTO DEBREYNE. En Badajoz pidase en la farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51, en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12, en Mérida farmacia de Mariano de la Cueva y en todas las bien surtidas de la capital y en la provincia.

Debreyne externo 6 pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cáncer y la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del Tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: DETENCION ED LA INFECCION presentandose las ulceraciones de un color más natural, amenguandose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados modificándose los infartos y desapareciendo el mal, olor pútrido, típico de las lagas malignas. CALMAR LOS DOLORES LACINANTES que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos superiores de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. AUMENTO DE FUERZA, pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonado el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse al cáncer, al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite, y que al echarle respandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del TRATAMIENTO DEBREYNE son suficientes para que se considere como medio de DETENTIVO Y CURATIVO de tan terrible dolencia, tentada hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente ó por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.º, Madrid, Gran centro curativo fundado en 1795 y que cuenta en su personal facultativo con especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la explotación de todas las enfermedades.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte, en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICO FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 5 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sesión médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas de GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Preñado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Iberoamericana de 1892

reconocido por la Excm. Diputación provincial

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

Los Tiroloeses

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones 7 y 8, entre calles

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á Calatravas y programas de cine del Teatro Real.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS